



Querétaro, Qro., 18 de noviembre de 2016  
Oficio No. DDA/575/2016

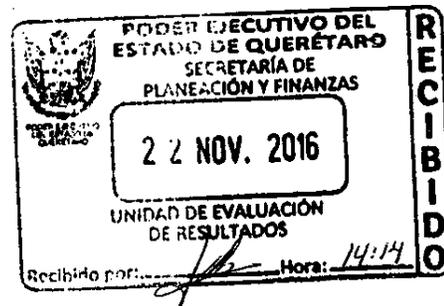
**Lic. Elvia Ríos Anaya**  
**Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados**  
**Secretaría de Planeación y Finanzas**  
**Presente.**

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo envío el documento de posicionamiento institucional del análisis del informe final de la evaluación específica del desempeño 2015, Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS).

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

**L.A. Josue Maldonado Trejo**  
**Director de Alimentación**



Archivo  
JMT/cgs\*



 **TOMA MI MANO**

**Contacto:**

Av. Pasteur Sur No. 6-A C.P. 76000  
Tel: (442) 238 51 08  
Mail: difestatal@queretaro.gob.mx



<b>1. Información del Fondo</b>	
Clave y nombre del fondo	1006-8 Fondo de Aportaciones Múltiples. Asistencia Social (FAM-AS)
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación específica del desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2015
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Coordinación general de la evaluación	Elvia Rios Anaya, Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	L.A. Josué Maldonado Trejo
Correo electrónico	jaldonadot@queretaro.gob.mx

**2. Comentarios y observaciones específicas:**

Tema de la evaluación	Comentarios
<b>I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO</b>	<p>Con esta evaluación nos dimos cuenta de nuestras fortalezas, las cuales son el resultado de las acciones implementadas para el cumplimiento de la normatividad del FAM Asistencia Social en el programa social alimentario. Dichas acciones fueron alineadas con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo. Así mismo la MIR, tanto del fondo federal como del fondo estatal, están alineadas para mejorar las condiciones de la población con carencia alimentaria.</p> <p>Como área de oportunidad podríamos realizar un análisis del problema, específicamente de las personas con inseguridad alimentaria, con base en un estudio ó diagnóstico, arbol de problema y la metodología del marco lógico.</p>
<b>II. OPERACIÓN</b>	<p>Nuestras fortalezas se dan de acuerdo al cumplimiento y aplicación del recurso, establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, para la adquisición de Desayunos Escolares y Apoyos Alimentarios, así como al cumplimiento de las reglas y lineamientos y a los controles internos que nos garantizan el proceso de recepción y entrega de los recursos por parte del GEQ, garantizando que el destino del gasto sea dirigido a desayunos escolares y complementos nutricionales, así como a la planeación y distribución de los insumos a los beneficiarios. Los beneficiarios son registrados por rango de edad y tipo de población.</p> <p>En la evaluación nos dan a conocer áreas de oportunidad para enterarnos, de manera oportuna, el momento en que se reciben las transferencias de GEQ. Aconsejan también la unificación de la base de datos del beneficiarios para todas las dependencias que atienden programas sociales.</p>

Tema de la evaluación	Comentarios
<p><b>III. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA</b></p>	<p>En la evaluación damos a conocer la población potencial, población objetivo y población atendida, la cual se divide en tres grupos de atención: desayunos escolares, niños menores de 5 y sujetos vulnerables. Se identificó como área de oportunidad, la homologación de los formatos que establezcan los mismos criterios, conceptos y seguimiento de los indicadores para resultados y las metas logradas, asimismo el histórico de la población potencial objetivo y atendida con recurso FAM Social.</p>
<p><b>IV. RESULTADO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS</b></p>	<p>En la evaluación dan a conocer los niveles de desempeño y sus indicadores, así como las metas logradas y programadas, a nivel federal y estatal. El cumplimiento de las metas en los niveles de desempeño del 2015, ejerciendo el recurso del FAM Asistencia Social al 100%, del cual el 95.69% se aplicó a la asistencia alimentaria, y el resto se destinó a la asistencia social. Como área de oportunidad podríamos establecer el identificar la fecha en que se transfieren los recursos financieros de la federación a GEQ, así como implementar formatos que nos permitan comprobar la entrega y recepción de los mismos.</p>
<p><b>V. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b></p>	<p>Con la evaluación nos dan a conocer varias recomendaciones, las cuales pretenden determinar de manera correcta la población potencial, la población objetivo y población atendida. Nos indican, además, la evolución de cobertura para determinar el funcionamiento del fondo; mejorar el control de beneficiarios y la efectividad en la utilización de recursos, así como los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de las evaluaciones anteriores. Como área de oportunidad podríamos considerar la realización de las acciones derivadas de la revisión de las recomendaciones hechas así como los ASM, así como la atención de evaluaciones anteriores pendientes.</p>



Tema de la evaluación	Comentarios
<p><b>VI. CONCLUSIONES</b></p>	<p>En conclusión, el recurso financiero del Fondo Social Alimentario tiene buen desempeño y sus actividades están bien delimitadas por las normativas que lo rigen. El SEDIF identifica y atiende a la población que lo solicita. Conforme a esta evaluación se identifican algunos aspectos que pudieran ser mejorados, en cuanto al recurso financiero, para mostrar mayormente la transparencia en la ejecución del mismo. Podríamos, también, mediante el replanteamiento de nuestra MIR a nivel estatal, y el establecimiento de instrumentos que nos permitan tener un seguimiento de la población atendida, conocer su evolución desde los inicios del Fondo y determinar indicadores que puedan medir el problema que atiende el Fondo.</p>

**3. Comentarios y observaciones generales**

Si bien esta evaluación nos hace ver las fortalezas, amenazas y oportunidades y nos muestra las debilidades, recomendaciones para el Fondo de Asistencia Social, una motivación es el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio. Si bien se tiene identificada la población potencial, objetivo y atendida; se requiere atender a un mayor número de personas con inseguridad alimentaria, para contribuir a la disminución de los mismos.

